

ANEXO 1. LISTA DE COMPROBACIÓN "S1"

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN:	LA7-07.02	NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Regeneración de calles del centro histórico de la ciudad para la reducción de la contaminación acústica	BENEFICIARIO (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	Servicio de Infraestructura
--------------------------------	-----------	--------------------------------	---	---	-----------------------------

ITEM COMPROBADO		CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
Comprobaciones relativas al cumplimiento de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones y la Norma nacional de subvencionabilidad:				
1	<p>¿Existe un documento de CPSO aprobado por el Comité de Seguimiento del PO correspondiente, que ha sido aplicado al proceso de selección en cuestión y que garantiza el cumplimiento de</p> <ul style="list-style-type: none"> los principios generales de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, de no discriminación, de accesibilidad para personas con discapacidad? los principios generales sobre asociación y gobernanza multinivel: transparencia, concurrencia, igualdad de trato? los principios generales sobre promoción de la sostenibilidad del desarrollo? la operación contribuye al logro de los objetivos y resultados específicos de la prioridad de inversión en que se enmarca? 	Sí	<p>El Organismo Intermedio de Gestión ha facilitado el documento con los Criterios y procedimientos de selección de operaciones del Eje 12 "Urbano" del POCS 2014-2020, aprobados en el Comité de Seguimiento del día 7 de junio 2017, que da respuesta a estos requisitos. Además la EDUSI de Jerez cuenta con las fichas con los criterios de selección y priorización de operaciones validadas por el Organismo Intermedio de Gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Criterios y procedimientos de selección de operaciones del Eje 12 "Urbano" del POCS 2014-2020, aprobados en el Comité de Seguimiento del día 7 de junio 2017 Fichas de definición de líneas de actuación aprobadas para la EDUSI por el Organismo Intermedio de Gestión.

	Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: LU2GH060U1K28F2	. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	Marcelino Lainez Reyes, Director Planes Especiales	FECHA 22/01/2020	
		 LU2GH060U1K28F2	

ITEM COMPROBADO		CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
2	¿Se considera que la operación cumple con los CPSO?	Sí	Se justifica en el apartado III del Informe sobre Expresión de Interés.	- Informe sobre Expresión de Interés
3	¿La operación cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad?	Sí	Se justifica en el apartado IV del Informe sobre Expresión de Interés.	- Informe sobre Expresión de Interés
4	En su caso, ¿se cumple la normativa relativa a ayudas de Estado?	No aplica	La operación no se realiza en el marco de una ayuda de Estado.	
5	¿Puede garantizarse que la operación entra en el ámbito del FEDER y puede atribuirse a una categoría de intervención?	Sí	La operación se corresponde inequívocamente a la categoría de intervención 089 del POCS	- Expresión de interés - DECA
6	¿Se ha atribuido la operación a la categoría de intervención correcta?	Sí	La operación se corresponde inequívocamente a la categoría de intervención 089 del POCS	- Expresión de Interés - DECA
7	¿La operación contribuye al logro de los objetivos y resultados específicos de la prioridad de inversión en que se enmarca?	Sí	La operación está diseñada para que contribuya a lograr los objetivos y resultados específicos de la prioridad de inversión 6.5. Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.	- Expresión de Interés

 Código Cifrado de Verificación: LU2GH060U1K28F2 . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma Marcelino Lainez Reyes, Director Planes Especiales	FECHA 22/01/2020
	
LU2GH060U1K28F2	

ITEM COMPROBADO	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
8	<p>¿Está comprobado que se ha entregado al beneficiario un documento que establezca las condiciones de la ayuda para la operación, en especial los requisitos específicos relativos a los productos o servicios que deban obtenerse con ella, el plan financiero y el calendario de ejecución (artículo 125 (3) del RDC), así como lo especificado en el artículo 67.6 del RDC y en el artículo 10.1 del Reglamento de Ejecución (UE) Nº 1011/2014?</p>	<p>Sí</p>	<p>El DECA se incluye como anexo 2 al Informe sobre Expresión de Interés. Según el procedimiento definido para ello en el Manual de Procedimientos, hasta que no se solicite la elevación de dicho informe a definitivo por parte de la unidad ejecutora, no se procederá a la aprobación de la operación.</p> <p>- DECA</p>
9	<p>¿Existen suficientes garantías de que el beneficiario tiene capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir las condiciones contempladas en el documento que establece las condiciones de la ayuda para la operación?</p>	<p>Sí</p>	<p>La capacidad administrativa, financiera y operativa de la unidad ejecutora para cumplir con las condiciones de la ayuda, al tratarse de un servicio municipal, queda acreditada por la capacidad del Ayuntamiento en la ejecución de proyectos similares a esta operación.</p> <p>Asimismo, la unidad ejecutora ha garantizado estos extremos a través de una declaración incluida en la Expresión de Interés.</p> <p>- Expresión de Interés - DECA</p>
10	<p>¿Se ha comunicado al beneficiario la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del RDC?</p>	<p>Sí</p>	<p>Entre otras medidas, a través de una declaración incluida en la Expresión de Interés y en el DECA.</p> <p>- Expresión de Interés - DECA</p>
11	<p>¿Se ha comunicado al beneficiario que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable?</p>	<p>Sí</p>	<p>Entre otras medidas, a través de una declaración incluida en la Expresión de Interés y en el DECA.</p> <p>- Expresión de Interés - DECA</p>

 <p>Ayuntamiento de Jerez</p>	<p>Código Cifrado de Verificación: LU2GH060U1K28F2 . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal</p>
<p>Firma Marcelino Lainez Reyes, Director Planes Especiales</p>	<p>FECHA 22/01/2020</p>



LU2GH060U1K28F2

	ITEM COMPROBADO	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
12	En caso de que los reembolsos de costes subvencionables se establezcan en base a los costes realmente incurridos y abonados, ¿se ha informado a los beneficiarios de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación?	Sí	Entre otras medidas, a través de una declaración incluida en la Expresión de Interés y en el DECA.	- Expresión de Interés - DECA
13	¿Ha presentado el beneficiario a la AG/OI la solicitud de financiación conforme al PO en cuestión, antes de la conclusión material de la operación? (artículo 65 (6) del RDC).	Sí	Para ello ha utilizado los formatos aprobados e incluidos en el Manual de Procedimientos, y en la Expresión de interés ha acreditado que la operación no se encuentra concluida según RDC.	- Expresión de Interés - DECA
14	Si la operación ha comenzado antes de presentarse una solicitud de financiación, ¿se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación?	Sí	De acuerdo con el procedimiento aprobado para el alta de operaciones, la unidad ejecutora ha presentado la solicitud de financiación de la operación a la Unidad de Gestión a través de la Expresión de interés recibida. El alta de esta operación será validada por el Organismo Intermedio de Gestión. En todas las actuaciones se ha comunicado reglamentariamente la cofinanciación europea.	- Expresión de Interés
15	¿Hay garantías de que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa?	Sí	La unidad ejecutora ha garantizado este extremo a través de una declaración incluida en la Expresión de interés, que se incluye también en el DECA.	- Expresión de Interés - DECA

 <p>Ayuntamiento de Jerez</p>	<p>Código Cifrado de Verificación: LU2GH060U1K28F2 . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal</p>
<p>Firma Marcelino Lainez Reyes, Director Planes Especiales</p>	<p>FECHA 22/01/2020</p>



LU2GH060U1K28F2

ITEM COMPROBADO	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
16 ¿Está expresamente recogido en los CPSO la posibilidad de utilización de modelos de costes simplificados establecidos conforme a los artículos 67.1 b), c) y d) y el artículo 68 del RDC?	Sí	Los criterios y procedimientos de selección de operaciones (CPSO) que se han utilizado son los del Eje 12 "Urbano" del POCs 2014-2020 aprobados en el Comité de Seguimiento del 7 de junio de 2017.	- Criterios y procedimientos de selección de operaciones del Eje 12 "Urbano" del POCs 2014-2020, aprobados en el Comité de Seguimiento del día 7 de junio 2017
17 En su caso, ¿se encuentra el método aplicable debidamente autorizado por la AG, figurando en el DECA el contenido de la misma según lo previsto en la norma 12 Orden HFP/1979/2016?	No aplica	La Autoridad de Gestión no ha autorizado la aplicación de modelos de costes simplificados en el marco de las EDUSI.	
18 En caso de subvencionarse compra de terrenos, ¿se cumplen las especificaciones del artículo 69 del RDC?	No aplica	La operación no incluye la compra de terrenos.	
19 En su caso, ¿la solicitud ha sido presentada dentro del plazo establecido en la orden de bases / convocatoria / expresión de interés?	Sí	La expresión de interés se ha presentado en plazo a partir del Acuerdo de Junta de Gobierno Local por el que se aprueba la convocatoria de Expresiones de Interés (24/05/2018 a 30/11/2022 a las 12:00 horas).	- Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 24/05/2018 - Expresión de Interés
20 ¿Se ha presentado la solicitud junto con la documentación requerida en la orden de bases / convocatoria / expresión de interés?	Sí	La expresión de interés se ha presentado junto con la documentación requerida.	- Expresión de interés

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: LU2GH060UJK28F2 copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma Marcelino Lainez Reyes, Director Planes Especiales	FECHA 22/01/2020
 LU2GH060UJK28F2	

ITEM COMPROBADO	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
21 ¿El objeto de la ayuda se corresponde con lo indicado en la orden de bases / convocatoria / expresión de interés?	Sí	El objeto de la operación propuesta a través de la Expresión de interés, se corresponde inequívocamente con la línea de actuación 07 del Plan de implementación de la EDUSI.	- Expresión de interés - Informe sobre expresión de interés
22 ¿Cumple el beneficiario los requisitos exigidos en la orden de bases / convocatoria / expresión de interés?	Sí	El beneficiario se trata de un servicio municipal, con la capacidad y solvencia suficientes para ejecutar la operación.	- Expresión de interés - Informe sobre expresión de interés - DECA
23 ¿Ha comunicado el solicitante la concurrencia o no concurrencia con otras ayudas o subvenciones concedidas y/o solicitadas para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración, ente público o privado, nacional o internacional? (P. ej. consta, si procede, declaración responsable)	Sí	A través de una declaración específica en la Expresión de Interés el servicio solicitante ha comunicado este extremo.	- Expresión de interés
24 En caso de existir ayudas concurrentes ¿se cumplen los requisitos exigidos en la orden de bases / convocatoria / expresión de interés o en la propia normativa reguladora de subvenciones?	No aplica	La operación no contempla ayudas concurrentes.	
25 En caso de ayudas régimen de mínimos, ¿consta declaración de la empresa sobre ayudas de mínimos recibidas en los dos ejercicios fiscales anteriores y en el ejercicio fiscal en curso, teniendo en cuenta las empresas vinculadas de forma que se acredite que no se han superado los umbrales aplicables?	No aplica	La operación no contempla ayudas mínimas.	

 <p>Ayuntamiento de Jerez</p>	<p>Código Cifrado de Verificación: LU2GH060U1K28F2 . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal</p>
<p>Firma Marcelino Lainez Reyes, Director Planes Especiales</p>	<p>FECHA 22/01/2020</p>
	
<p>LU2GH060U1K28F2</p>	

ITEM COMPROBADO	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
26	En caso de ayudas de Estado amparadas por el Reglamento de exención por categorías: ¿se ha dado cumplimiento, para la operación objeto de control, de las condiciones y extremos recogidos en el citado reglamento? (importe, intensidad, costes subvencionables según el tipo de ayuda y efecto incentivador)	No aplica	La operación no contempla ayudas de Estado.
27	En caso de ayudas de Estado sujetas al régimen de notificación previa: ¿se han cumplido las condiciones establecidas en la ayuda autorizada?	No aplica	La operación no contempla ayudas de Estado.
28	¿En la valoración de la solicitud de esta operación se han tenido en cuenta los criterios de valoración especificados en las bases / convocatoria/ expresión de interés?	Sí	La Expresión de Interés ha sido sometida a un análisis sobre la base de los criterios de selección y priorización de operaciones, cuyos resultados han quedado recogidos en el Informe elaborado por la Unidad de Gestión sobre la Expresión de Interés.
29	¿Consta propuesta de resolución de otorgamiento de la ayuda para esta operación?	Sí	El Informe sobre la Expresión de Interés ha resuelto provisionalmente el otorgamiento de la ayuda, que finalmente será aprobado por la Unidad de Gestión.
30	¿La cuantía de la subvención es acorde con la orden de bases / convocatoria/ expresión de interés?	Sí	La cuantía de la operación se corresponde con el presupuesto previsto en la línea de actuación 07 del Plan de Implementación de la EDUSI.

 <p>Ayuntamiento de Jerez</p>	<p>Código Cifrado de Verificación: LU2GH060U1K28F2 . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal</p>
<p>Firma Marcelino Lainez Reyes, Director Planes Especiales</p>	<p>FECHA 22/01/2020</p>



LU2GH060U1K28F2

ITEM COMPROBADO	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN
31	La resolución de otorgamiento de la ayuda ¿ha sido resuelta por órgano competente?	Sí	Se prevé que el otorgamiento de la ayuda correspondiente a la operación sea resuelto y aprobado por la Unidad de Gestión, el órgano municipal competente, en el marco de la EDUSI, para este tipo de resoluciones. - DECA
32	¿Se han aplicado las medidas adecuadas y proporcionadas contra el fraude previstas por el organismo para la selección de esta operación?	Sí	La Unidad de Gestión y la Unidad ejecutora han tenido en cuenta, en este procedimiento de selección de la operación, las medidas propuestas por la Unidad Antifraude para la gestión de la EDUSI. - DECA

 <p>Ayuntamiento de Jerez</p>	<p>Código Cifrado de Verificación: LU2GH060U1K28F2 . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal</p>	
<p>Firma</p>	<p>Marcelino Lainez Reyes, Director Planes Especiales</p>	<p>FECHA</p>
		<p>22/01/2020</p>
<p>LU2GH060U1K28F2</p>		

 <p>Ayuntamiento de Jerez</p>	Código Cifrado de Verificación: LU2GH060U1K28F2 . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	Marcelino Lainez Reyes, Director Planes Especiales
	
FECHA 22/01/2020	
LU2GH060U1K28F2	